



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

### CERTIFICADO Nº 305/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de junio de 2024, se acordó por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

#### **Club Deportivo Deportes Iquique Fútbol Joven, Expediente 1CGC10699.**

Concesión gratuita de terreno de 2,15 há., ubicado en camino vecinal S/N sector parcelas Los Verdes, por un plazo de 5 años, a favor del Club Deportivo Deportes Iquique Fútbol joven, con la finalidad de contar con un sitio donde iniciar las acciones para el desarrollo del proyecto destinado a construir un recinto deportivo para niños y jóvenes de entre 9 y 19 años, poniéndolo a disposición de los jóvenes de la región para sus campeonatos escolares comunitarios y sociales.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio Nº 438/2024, de fecha 14 de mayo de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Sres. Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Germán Quiroz Cancino; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani no se encuentra en sala plenaria al momento del llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 13 de junio de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ